

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **37041** VALENCIA

D. Joaquín Andrés Sancho, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos Concurso de Acreedores núm. 001218/2015, habiéndose dictado en fecha 09/11/2015 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Patrimonial SPB, S.L., con CIF B96936976, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.<sup>a</sup> Esther Camarasa Gimeno (Mediador Concursal), con domicilio profesional en Avenida Aragón, n.º 12-B-3-3.<sup>a</sup>, 46021-Valencia, teléfono 93.337.48.61, fax nº 96.337.25.27 y correo electrónico esthercam@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 13 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150052417-1